



Contina en uniguna Superior on de quada cuenta al Ayuntamiento  
Consejo de conclusiones esta sesión de fin de semana los señores Saben  
de que Certifico -

*[Large decorative flourish]*

Jose Mangas

José Sáez

Leon Garcia Juan Mangas  
Jose Laurete

En sesión ordinaria en la villa de Aulena a once y siete de Mayo de mil ochocientos  
cuarenta y nueve. Preuidos en sesión ordinaria bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde los señores de su Ayuntamiento. Conste  
tratase y acordaron lo siguiente -

Señal el Decreto of. n.º 60 el cual municipal contiene una orden al  
Gobierno Provincial para que los Alcaldes de los Pueblos de esta Prov. sobre  
las roturaciones que hubieran ejecutadas en los terrenos, baldíos, de  
señorío o de los Pueblos sin la autorización correspondiente la cual se  
cumpliere y conste sobre el de que en esta y en la jurisdicción que  
hubieran practicado otras roturaciones de los terrenos conceptos.

Señal el Decreto of. n.º 61, el cual no contiene uniguna r. on de  
quedar cuenta al Ayuntamiento.

Consejo que se concluyo esta sesión de fin de semana de los señores Saben  
de que yo el Sr. Certifico -

*[Large decorative flourish]*

Jose Mangas

José Sáez

Leon Garcia

Juan Mangas

Jose Laurete

En sesión ordinaria en la villa de Aulena a tres de Junio de mil ochocientos y nueve

